

Cuerpo de la Policía Local, mediante promoción interna. De dicho anuncio se dio publicidad a través del Boletín Oficial de Canarias número 129, de fecha 4 de julio de 2005.

La plaza se encuadra en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local y sus Auxiliares.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, fijándose los derechos de examen en la cantidad de 24,50 euros.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, Tablón de Anuncios de la Corporación y/o periódicos de mayor difusión en la provincia.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de julio de 2005.-El Teniente de Alcalde, Concejal de Gobierno responsable del Área de Servicios Centrales (Decreto Delegación 26 de enero de 2004), Guillermo Núñez Pérez.

12986 *RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2005, del Ayuntamiento de Estepona (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» núm. 130, de 8 de julio de 2005, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 136, de 14 de julio de 2005, se publican las bases íntegras que regirán la convocatoria para la provisión, como funcionarios de carrera, de cuatro plazas de Policía del Cuerpo de la Policía Local, clasificadas en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local y Auxiliares, mediante el sistema de selección de oposición en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria, será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El resto de publicaciones que se deriven de esta convocatoria se efectuarán en el tablón de anuncios de la casa consistorial y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», en su caso.

Estepona, 14 de julio de 2005.-El Alcalde, Antonio Barrientos González.

12987 *RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2005, del Ayuntamiento de Benacazón (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Convocatoria para proveer cinco plazas de funcionarios de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 155, de fecha 7 de julio de 2005, se ha publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Policía Local encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales a cubrir por el sistema de oposición libre.

Una plaza de Policía Local encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales a cubrir por el sistema de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Benacazón, 15 de julio de 2005.-El Alcalde, Manuel Adame Valero.

12988 *RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2005, del Ayuntamiento de Godolleta (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Agente de la Policía local, mediante oposición libre, correspondiente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase policía local, encuadrada en la Escala Básica.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 52, de fecha 3 de marzo de 2005, han sido publicadas íntegramente las bases reguladoras de la citada convocatoria y anuncio en extracto de la misma aparece en el «Diario de la Generalidad Valenciana» de fecha 25 de mayo de 2005, número 5.013.

Igualmente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 136, de fecha 10 de junio de 2005, se ha publicado anuncio de rectificación de error de las citadas Bases y anuncio en extracto de la citada rectificación aparece en el «Diario de la Generalidad Valenciana» de fecha 17 de junio de 2005, número 5.030.

El plazo de presentación de instancias, será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Godolleta.

Godolleta, 15 de julio de 2005.-El Alcalde, Miguel Tarín Arnau.

12989 *RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2005, del Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 136, de fecha 14 de julio de 2005, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 156, de fecha 8 de julio de 2005, se publican íntegramente las bases generales que han de regir para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de las siguientes plazas de personal funcionario:

Clasificación: Escala Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Número de vacantes: Cuatro. Categoría: Policía Local.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición deberán dirigirse al Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Cabezas de San Juan, 15 de julio de 2005.-El Alcalde, Domingo Hernández Carrillo.